

Pasaron, suplica al Sr. Corresponsal,  
Preside, redima mandos, alor veltos  
res, traigan la que corresponden para q.  
el Puro, se desasque de los muchos Ca  
nos, y Chinos, y Pasados, y de la fantasia  
pueden lo permitieron, obligando a los  
a ello con todo rigor en caso de contrario.  
Terniendo por lo tra, mande, la Compa  
ñia, a hoy veltos, ala Tercera pre  
sencia, y entendiendo de ello a cordado por esta  
Causa, en virtud de la q. se pondran, se co  
munican la Providencia correspondiente  
vicio en este Tercera, una forma de  
examen de suena de Platos de pacha  
sa en la Causa de suena a vltimo, y do b  
de octubre de mil setecientos noventa y do b  
a favor de Gregorio Herrera, seano de esta  
Causa, y entendiendo Acuerda, se q. se q. se  
pla, y el caso de suena, en su facultad  
sac como Corresponsal, en Tercera. Pasa  
alguna

Todo lo qual acordó la Ciudad por ante los señores  
tanos de Sr. Don Juan de Dios, y Sr. Don Josef Carrero, de  
nos fees

Miguel de  
Benabuz

Antonio  
Don Juan de Dios

M. Co. Don Juan de Dios

Don Juan de Dios, que ay dia de la Ciudad de...

